



Título: Solicita informes seguridad de empleados del servicio de Alumbrado Público

Visto: La evidente falta de implementación de normas de seguridad e higiene en el personal de la empresa que realiza el mantenimiento del alumbrado público; y

Considerando:

Que es de vital importancia la seguridad para la prevención de accidentes de trabajo especialmente cuando se realiza con cables , alambres y otros elementos de la red eléctrica ;

Que se ve a los trabajadores de dicha empresa contratada por este municipio realizando las tareas sin protección como cascos , guantes , zapatos y gafas correspondientes para manipular los cableados eléctricos;

Que en el pliego de bases y condiciones en su art. 14 la supervisión de la mano de obra dependerá de la Municipalidad de Villa Gesell expresando “ la buena marcha de los trabajos y correcta ejecución de ellos ”;

Que ante cualquier accidente que pudiere afectar a algún trabajador de dicha empresa , afectaría directamente al estado municipal al no hacer cumplir las medidas de seguridad correspondientes exigidas por la Secretaria del riesgo del Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y plasmado en dicho pliego como ente de Inspección;

Por ello : El Bloque de Concejales de Juntos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al departamento ejecutivo eleve a este Honorable Concejo Deliberante el contrato firmado con la Empresa que presta el Servicio de “Mano de Obra y logística para ser afectadas a la conservación, mantenimiento y reparación del alumbrado público del partido de Villa Gesell”, y las adendas si las hubiere.

Segundo: Solicita al Departamento Ejecutivo informe a este Honorable Cuerpo los controles realizados en referencia a la Seguridad de los trabajadores de la Empresa que presta el servicio de mantenimiento del Alumbrado Público: seguros tomados , Aseguradora de Riesgo de Trabajo contratada , nómina de empleados dependientes de la misma.

Tercero: de forma

Grinsberg Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS